



RESOLUCIÓN CS Nº 098 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 de abril de 2021

Expediente Nº 8706/12.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Dra. Marta Ofelia CHAILE, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN – Sede Metán-Rosario de la Frontera - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 025/2021, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de octubre de 2020.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 054/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Extraordinaria del 15 de Abril de 2021)

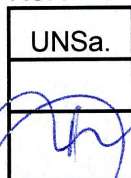
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Dra. Marta Ofelia CHAILE, D.N.I Nº 6.383.729**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN – Sede Metán-Rosario de la Frontera- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto a partir del 1º de octubre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. CHAILE los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Sede mencionada, docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

a/c **Secretaría**
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta